

“ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.- 1ª Convocatoria.-

En la Villa de Fernán Núñez, provincia de Córdoba, a trece de Junio de dos mil quince, siendo las doce horas de este día, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, asistidos de mí la Secretaria General Doña Remedios Morán Ariza y de la Sra. Interventora de Fondos Doña María Campos Flores, tras previa convocatoria en tiempo y forma, todos y cada uno de los Sres. Concejales y Sras. Concejales que han resultado electos en las pasadas Elecciones Locales del día 24 de Mayo, convocadas mediante Real Decreto 233/2015, de 30 de Marzo, y que son:

- Por la candidatura de Izquierda Unida – Los Verdes – Convocatoria por Andalucía: **Doña Francisca Elena Ruiz Bueno, Don Alfonso Alcaide Romero, Doña Juana María Baeza Moreno, Don Alfonso Jesús Roldán Sánchez, Doña Juana María Luna Alcaide y Don Juan Manuel Losada González.**

- Por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: **Don Antonio Miguel Baeza González, Doña Ana de Jesús Marín Berral, Don Antonio Jesús Ariza Serrano, Doña Leonor Ariza Aguilar y Doña Lucía Moreno Yuste.**

- Por la candidatura de la Agrupación de Electores Trabajemos, **Don Enrique Carrasco Álvarez.**

- Por la candidatura del Partido Popular de Andalucía: **Don Francisco Juan Ramírez Mañas.**

Da comienzo la sesión, para tratar de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día de la misma:

B150613001 CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.- Por parte de la Secretaria General se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, teniendo acto seguido lugar los siguientes actos:

Comprobado que, de entre los Sres. Concejales y Sras. Concejales electos, la de mayor edad es **Don Alfonso Alcaide Romero, y Don Antonio Miguel Baeza González** el de menor, son ambos convocados para constituir la Mesa de Edad, previa promesa o juramento de sus cargos de Concejales según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

B150613002 ENTREGA DE CREDENCIALES Y PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO.- Por el Sr. Presidente de la Mesa y en base a las certificaciones emitidas por la Junta Electoral de Zona de Montilla, se procede a llamar a cada uno de los Concejales y Concejales electos por las Candidaturas, de mayor a menor número de votos obtenidos, los cuales proceden sucesivamente a prestar juramento o promesa de sus cargos conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

Don Enrique Carrasco Álvarez (Agrupación de Electores Trabajemos), antes de dar lectura a dicha fórmula, expone que le parece éste un texto decimonónico y lo considera una pantomima, añadiendo al leerlo “con lealtad al Rey y a todos vosotros”.

Comprobado por la Secretaria que los Sres. Concejales y Concejales electos han cumplimentado las declaraciones a que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y habida cuenta que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y 37.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y comprobado por la Mesa de Edad que concurre la totalidad de Concejales/as, por su Presidente se declara constituida la Corporación Municipal.

B150613003 ELECCIÓN DE ALCALDE/ALCALDESA Y PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO.- A continuación la Sra. Secretaria General da lectura al artículo 196 de la Ley Electoral General, que fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde o Alcaldesa, quedando el Ayuntamiento Pleno enterado de su contenido.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad se anuncia que los Concejales que encabezan las listas electorales, ordenadas por el número de votos populares obtenidos, son los siguientes:

- **Doña Francisca Elena Ruiz Bueno** (IULVCA).
- **Don Antonio Miguel Baeza González** (PSOE-A).
- **Don Enrique Carrasco Álvarez** (Agrupación de Electores Trabajemos).
- **Don Francisco Juan Ramírez Mañas** (PP-A).

Preguntado por la Presidencia de la Mesa de Edad **Don Alfonso Alcaide Romero** si alguno de los mencionados renuncia a su condición de elegible, ninguno de ellos hace uso de ese su derecho.

Acto seguido los Concejales y Concejales presentes, mediante papeletas de voto secretas, proceden a la elección que, una vez contabilizados los votos, arroja el siguiente resultado:

- **Doña Francisca Elena Ruiz Bueno, seis (6) votos.**
- **Don Antonio Miguel Baeza González, cinco (5) votos.**
- **Don Enrique Carrasco Álvarez, un (1) voto.**
- **Don Francisco Juan Ramírez Mañas, un (1) voto.**

Tras lo que, habida cuenta que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta legal necesaria, **es proclamada Alcaldesa Doña Francisca Elena Ruiz Bueno**, que encabeza la lista más votada en este Municipio en las pasadas elecciones, quien seguidamente promete su cargo de Alcaldesa

conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, en relación con el artículo 137 del Real Decreto 781/1986, de 18 de Abril, y pasando acto seguido a presidir el Pleno Corporativo.

Acto seguido toma la palabra la **Sra. Alcaldesa** para conceder un turno de intervenciones por el orden de menor a mayor representatividad en el Pleno, tomando la palabra en primer lugar el Concejal por el Partido Popular **Don Francisco Juan Ramírez Mañas**, quien se dirige a los asistentes exponiendo que, en primer lugar, da las gracias en nombre del Partido Popular a los votantes, y felicita públicamente a la Alcaldesa electa, y en segundo término significa que desde su cargo espera hacer una política constructiva en bien del pueblo de Fernán Núñez, poniéndose a disposición de la Alcaldía para cuanto estime conveniente.

Acto seguido hace uso de la palabra por la Agrupación de Electores Trabajemos **Don Enrique Carrasco Álvarez**, quien asimismo felicita a la Alcaldesa y a todos los Concejales y Concejales, significando que hace cuarenta años no hubiese sido posible este acto, y pidiéndoles que cambien el chip, asistan a los Plenos y haya mucho diálogo entre todos, en la espera de que pueda continuar dando las gracias muchos días más.

A continuación interviene el Concejal cabeza de lista por el PSOE-A **Don Antonio Miguel Baeza González** quien se dirige a los asistentes en los siguientes términos:

“Buenas tardes, Concejales y Concejales electos, señoras y señores: Quiero, en primer lugar, agradecer la confianza que los vecinos de Fernán Núñez han depositado en el Partido Socialista y que nos concede pues el honor de servir a nuestro pueblo y a todos y cada uno de nuestros vecinos/as. Y por supuesto, decir que para atender a este compromiso no dudéis que no escatimaremos en ilusión, esfuerzo y entrega.

Quiero aprovechar para saludar a todos los miembros de esta Corporación, a los funcionarios y trabajadores municipales que serán los que nos asistirán en nuestro trabajo, así como agradecer la entrega y dedicación de quienes han dejado de pertenecer a esta Corporación.

Por otro lado, también quiero reivindicar la nobleza de quienes se dedican a la política para dar respuesta a las necesidades de sus vecinos. La práctica indecente de quienes no creen en la política y sólo la ven como un instrumento para satisfacer necesidades personales, no puede y no debe ocultar el digno compromiso de la mayoría de políticos que, con honor y voluntad de servicio, cumplen de manera responsable con la confianza que los ciudadanos depositan en ellos.

Debemos reivindicar la importancia de la política y la honradez de estos servidores de los asuntos públicos con el mismo celo con el que debemos condenar los comportamientos indeseables y a quienes los protagonizan.

Las elecciones del pasado 24 de Mayo han variado la composición de este Pleno; el PSOE ha obtenido el 35,8% de los votos emitidos, un 5% más que en 2011 y apenas el 1,2% menos que el partido más votado (66 votos). Tenemos un Concejal más que entonces, y esto representa un empate moral que nos hará mucho más autoexigentes en nuestra labor de oposición constructiva, desde la que no vamos a dejar de demandar al equipo de gobierno que adopte las medidas con las que nos presentamos, porque de lo contrario estaríamos defraudando a nuestro electorado, ya que nuestro programa es un contrato con los ciudadanos. Y por supuesto que también apoyaremos las decisiones que contribuyan al progreso y al bienestar de los fernannuñenses.

Es al equipo de gobierno a quien corresponde el mayor esfuerzo de diálogo y de información hacia los demás grupos políticos, esperamos que así lo hagan y que generen una nueva manera de culminar proyectos que sean compartidos por los demás grupos, con quienes se habrá de llegar a acuerdos obligatoriamente.

Para finalizar, desde este atril quiero hacer un llamamiento a los responsables de todos los partidos y, sobre todo, a quienes nos sentamos hoy aquí: debemos hacer un esfuerzo para recuperar la confianza de nuestros vecinos, la elevada abstención del pasado día 24 es un comportamiento inhabitual en este municipio y debe hacernos reflexionar sobre la necesidad del diálogo y el entendimiento. Diálogo y entendimiento que presidió el inicio del actual periodo democrático hace exactamente 34 años cuando se celebraron las primeras elecciones libres. Con el espíritu de aquellos hombres y mujeres que participaron de la convivencia en paz y en democracia de las que hoy todos gozamos finalizo mi intervención. Muchas gracias”.

Por último, la **Sra. Alcaldesa electa Doña Francisca Elena Ruiz Bueno** se dirige al Pleno del Ayuntamiento y asistentes a la sesión en los siguientes términos, que se transcriben en su literalidad:

“Buenas tardes Sra. Secretaria, Sra. Interventora, Policía Local, trabajadores municipales, compañeros Capitulares, vecinas y vecinos de Fernán Núñez:

Cuatro han sido los años transcurridos desde que el 11 de Junio de 2011 fuera investida Alcaldesa. Cuatro difíciles años que han sido valorados por los vecinos y vecinas de Fernán Núñez depositando nuevamente su confianza en la fuerza política a la que represento.

Hoy culminamos en este acto un proceso electoral cuyos resultados quedan dibujados en la configuración de esta mesa. Las y los fernannuñenses tomaron el pasado 24 de Mayo una importante decisión, consolidando el proyecto de Izquierda Unida como la opción para dirigir durante cuatro nuevos años el destino de nuestro pueblo.

Tras ser investida nuevamente como Alcaldesa de Fernán Núñez, un cúmulo de sensaciones afloran: honor, orgullo, responsabilidad... compromiso de trabajar por y para Fernán Núñez, recogiendo la voluntad de todos y todas los

AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ.- ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.-

que componemos esta nueva Corporación de llevarlo a cabo con ilusión, con esfuerzo, con entusiasmo, con el único objetivo de que nuestro pueblo siga avanzando.

Aunque ya en el Pleno de disolución tuve oportunidad de trasladar mi gratitud a los hombres y mujeres que no continuarán en este mandato, hoy quisiera dirigir estas primeras palabras como Alcaldesa a ellos, a esos miembros de la anterior Corporación que por unas u otras razones no estarán en esta mesa: A Isabel Niñoles, Alfonso Mohedano, Manuel Aragonés, Santiago Bosco Romero, Rafael Zurita, Francisco Javier Galán, Alfonso Ángel Tejederas, Antonio Nicolás Jiménez y María Luisa López.

Gracias mil a todos y cada uno de vosotros por vuestra labor y dedicación durante estos años, tanto al frente de las responsabilidades que teníais asignadas los que habéis sido equipo de gobierno como las que habéis desarrollado en oposición. Os deseo de corazón lo mejor, plenamente convencida de que como vecinos podremos seguir contando con vosotros en cualquier momento.

Pero permitid que me dirija especialmente a mis compañeros y compañeras de grupo, a los que han trabajado conmigo a lo largo de estos años; quisiera agradecer no sólo vuestro trabajo y vuestro esfuerzo, el cual ya ha sido agradecido y reconocido por los ciudadanos, sino también vuestra total y absoluta lealtad hasta el último momento, incluso cuando ha llegado la hora de echarse a un lado para dejar paso a nuevos compañeros. Gracias.

Y, cómo no, quisiera igualmente dar la bienvenida a los que desde ya formáis parte de este Pleno. Bienvenidos Antonio Baeza, Leonor Ariza, Lucía Moreno, Enrique Carrasco, Francisco Juan Ramírez, Alfonso Roldán, Juana María Luna y Juan Manuel Losada. A todas y todos, junto a Antonio Ariza, Ana Marín, Alfonso Alcaide y Juana Baeza os pido desde este mismo momento colaboración.

Es muy probable que no haya honor más grande que ser Alcaldesa de tu pueblo, pero ese honor sólo podrá perdurar desde la responsabilidad y el compromiso compartido con todos los miembros de la Corporación. Es cierto que ha sido honrada con la inmensa distinción de ser de nuevo la Alcaldesa de Fernán Núñez, pero nunca olvidaré que sólo soy una más. Una más de estos 13 hombres y mujeres a los que el pueblo nos exige compromiso, unidad y dedicación. Por ello, ahora más que nunca, apelo a vuestra imprescindible colaboración, adquiriendo el firme compromiso de siempre, siempre: primar el bien común de nuestro pueblo por encima de cualquier interés partidista, de manera que ésta sea una mesa de concordia con una única voz a la hora de defender los intereses de Fernán Núñez, partiendo de la franca convicción de que todos los que aquí nos sentamos queremos lo mejor para nuestro pueblo.

La campaña electoral quedó atrás, el tiempo de las discusiones pasó, ahora toca sentarnos y dialogar. Entre todos debemos ser capaces de sacar adelante proyectos de futuro para nuestro pueblo. Estoy segura de que muchas veces

pensaremos de forma diferente, pero la voluntad de llegar a acuerdos debe prevalecer sobre simples discusiones por ser de otra opción política. Nuestra mesa ha de ser la de hacer crecer a Fernán Núñez, y lo lograremos si todos juntos lo queremos y trabajamos conjuntamente para conseguirlo.

Todos somos conscientes de que los Ayuntamientos somos la Administración más cercana, el primer recurso, y en muchas ocasiones también el último al que los vecinos recurren. El Ayuntamiento es la primera puerta a la que llaman los ciudadanos, por ello este equipo de gobierno afronta el reto de continuar estando siempre a pie de calle, cerca de vosotros, escuchándoos a todos y todas durante estos cuatro años. Cercanía que debe extrapolarse también a esta mesa, comprometiéndonos desde ahora mismo al diálogo siempre permanente con el resto de fuerzas políticas.

Decían los clásicos que “una ciudad es buena cuando agrada a los que viven en ella y atrae a quienes viven lejos”. Ésta ha de ser nuestra premisa, debemos conseguir hacer de Fernán Núñez el mejor lugar, para que los fernannuñenses nos sintamos orgullosos de nuestro pueblo, un pueblo donde vivir y trabajar. Por ello y a pesar de la situación tan complicada por la que estamos pasando actualmente, no podemos y no consentiremos renunciar a ese objetivo.

Para ello es imprescindible el impulso de suelos industriales y de instalaciones deportivas, de zonas de ocio y también de viviendas sociales. Es precisa una total preocupación por nuestro medio ambiente, afrontando un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética y desarrollando la Agenda 21 Local; debemos insistir en un desarrollo turístico que repercuta activa y directamente en la economía local; es preciso solucionar la problemática urbanística aprobando definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana y facilitando a través del mismo el acceso a los servicios básicos a las viviendas que cumplan con la nueva realidad urbanística, siendo además el pistoletazo de salida para ese desarrollo económico y empresarial que todos pretendemos; debemos implantar nuevas tecnologías; es precisa una atención directa a la ciudadanía, volcándonos además en el refuerzo de los servicios sociales, conscientes todos de la dificultades que atraviesan muchos de nuestros vecinos.

Pero, ante todo, habrá una prioridad a lo largo de estos cuatro años, una absoluta prioridad, y ésa será el empleo. No hay más importante política social que la creación de empleo.

Albert Einstein dijo: “Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, menosprecia su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones”. Nuestro respeto desde ahora mismo sólo será al trabajo, la entrega y la dedicación. Sólo con estos ingredientes seguiremos caminando.

Para ir finalizando, quisiera trasladar un agradecimiento sincero a todos y cada uno de los trabajadores municipales de este Ayuntamiento, así como a aquellas personas que de manera voluntaria y desinteresada participáis en el

AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ.- ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.-

desarrollo de las actividades. Gracias por estos años de colaboración, pues habéis sido piezas fundamentales en el trabajo diario. Desde aquí mi disposición para seguir avanzando en el bienestar de Fernán Núñez. Espero seguir contando, codo con codo con vosotros.

Gracias a nuestras familias por el apoyo y comprensión que día a día nos brindáis. Gracias en nombre de los trece Concejales, muchas gracias de corazón.

Gracias a mis compañeros de gobierno por confiar en mí; gracias a los militantes de IU por darme su apoyo, gracias a los más de 5.500 fernannuñenses que el pasado 24 de Mayo acudieron a las urnas, ejerciendo su derecho constitucional de elegir a quienes en los próximos cuatro años ha de regir los destinos de nuestro pueblo, gracias a todos aquellos que han confiado en esta fuerza política para que sigamos gobernando Fernán Núñez y gracias también, cómo no, a quienes prefirieron elegir otra opción.

Continuaré siendo la Alcaldesa de todas y todos los fernannuñenses y trabajaré para todas y todos sin excepción. Las puertas del Ayuntamiento están abiertas. Ante cualquier problema los fernannuñenses saben que pueden contar con el apoyo y la ayuda de su Alcaldesa y de las personas que conforman el nuevo equipo de gobierno.

Para terminar, quiero hacerlo con unas palabras que Cervantes puso en boca de Don Quijote:

“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; Los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones. Nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos. La cosa más fácil, equivocarnos. La más destructiva, la mentira y el egoísmo. La peor derrota, el desaliento. Los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor. Las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos. Y, sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté”.

Gracias a todos por vuestra presencia en este momento tan importante para Fernán Núñez y para mí. Buenas tardes”.-

Finalizadas las intervenciones más arriba transcritas y no siendo otro el objeto de esta sesión, la Sra. Presidenta levanta la misma siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de este día, de la que se extiende el presente Acta, de que yo la Secretaria General, de orden y con su visto bueno, certifico”.

Vº Bº,
La Alcaldesa,